

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.030

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 30 de marzo de 1909

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Doctor Estrani

Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

JOSÉ DEL PIÑAL ECHEGUREN

Procurador de los Tribunales
RUAMAYOR, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

EL VENCEDOR

El resultado de la manifestación celebrada el domingo en Madrid y en algunas capitales de provincias, no ha podido ser más satisfactorio para sus organizadores y, principalmente, para el senador republicano señor Sol y Ortega; setenta mil manifestantes en Madrid, cincuenta mil en Barcelona, quince mil en Bilbao, y así sucesivamente en otras ciudades, prueban que hay en España un estado de opinión contrario al señor Maura, numeroso y fuerte.

Las noticias oficiales tienden a quitar importancia a lo sucedido; rebajan a quince mil el número de los que acudieron a la plaza de la Lealtad para ir hasta el monumento a Castelar; aparte de que esas habilidades ya no engañan a nadie, pues el público las desconfía de antemano en cuantos actos de oposición a un partido imperante se llevan a cabo, no es un grano de anís esa suma de más de diez mil personas congregadas para demostrar que no tienen confianza alguna en quienes rigen los destinos de la nación, pues hay que tener en cuenta la apatía de muchos a tomar parte en actos públicos, el pesimismo e indiferencia de los más y ese núcleo de masa neutra, como se le llama, y que es menos neutra de lo que parece y se dice, pues si lo es en labor positiva, no lo es ni con mucho en la negativa.

El señor Sol y Ortega ha demostrado que no es un adversario a quien se puede arrollar fácilmente; sus ideales republicanos le alejan de complacencias y componendas que faciliten y hagan suave la subida al poder y eviten dificultades en su día, nacidas de las represalias del contrario.

A la arrogancia del presidente del Consejo contestó con la arrogancia de quien tiene bien pulsada la opinión, sabe cuál es el número de quienes comulgan en su credo antimonárquico y el de los descontentos y conoce la psicología popular, y en la lucha quedó vencedor.

Es inocente creer que por ese triunfo surja la crisis; un Ministerio tiene hoy mucho más defensa que en las primeras épocas constitucionales, y no está á merced de un movimiento popular, de un discurso en Cortes, de un artículo de periódico como estaba en aquellos banditos tiempos de mediados del siglo XIX.

Mas aunque no caiga del Poder el partido conservador, ni deje su puesto alguno de los ministros, no deja de tener importancia y ser grande el resultado obtenido por el señor Sol y Ortega, pues aparte del número de personas que concurrían a la manifestación, que fue grande, aun por propia confesión del señor Lacierva, es la primera vez que recordamos que en el mismo día y con el mismo fin se manifestasen más de cien mil españoles respondiendo a la iniciativa, partida de la capital en las principales ciudades de la Península, sin que borren ni una línea de tal cuadro los treinta mil telegramas y cartas recibidas por el señor Maura en función de desagrar, pues muchos de éstos tienden á congratrar á sus firmantes con quien es árbitro del poder supremo.

Desciendan, pues, los gobernantes del pedestal de su endiosamiento, y considerándose al igual de los demás mortales, procuren ganar la opinión del país si piensan permanecer algunos quinquenios en el Poder.

INTERESES LOCALES

Los Juzgados

Flor de un día fue, para los efectos del bien parecer y del decoro, aquel modestísimo arreglo que se hizo en las oficinas de los Juzgados de Santander hace tres ó cuatro años, cuando los jueces y el público y la Prensa se lamentaban al diario de lo vergonzoso que resultaba el que se ejerciesen las respetables funciones de la Justicia en habitaciones de viejo y sucio aspecto,

decoradas con sillones desvencijados y mesas cojas. Entraron entonces unos cuantos artesanos en ambos Juzgados, armados de pala, llana y cuezco, cogiendo faltas de las paredes; siguiéronlos otros que remozaron algo las salas de actos con papel de lo más barato y pintura al temple; se echaron algunos remiendos al mobiliario, comprando algunas sillas completamente nuevas y hasta algún retrato del Rey á todo color, de cromó reluciente, con marco dorado; tal vez hubo fregadoras contratadas, que fregaron durante unos días aquellos pavimentos, donde el polvo, casi centenario, hacía germinar á miriadas los huevecillos de la carcoma...

Pero han pasado meses, años, aunque no muchos, y como la reforma era tan débil, tan poco consistente, los Juzgados vuelven á ofrecer al público su triste y repulsivo aspecto de covachas de trastos viejos. Realmente deprime y rebaja la dignidad que corresponde á las funciones judiciales, el que éstas se ejerzan en lugares cuyo cuadro de conjunto dista tanto de la severa é imponente majestad que corresponde á la decoración de los templos de la Justicia.

Entre las muchas cosas que hay que hacer en nuestra ciudad, esta de la instalación decente y definitiva de los Juzgados, es una de ellas y de las más necesarias. Por esto hay que pedir insistientemente que el Ayuntamiento prosiga y termine la nueva iglesia parroquial de San Francisco, para que pueda ser derribado el viejo templo actual y completado el Palacio del Pueblo, en cuya parte nueva han de tener cómoda y digna instalación los dos Juzgados, con sus respectivas oficinas y archivos de Registro Civil. Por esto merece censuras el Concejo cuando se lanza á reformas nuevas, á proyectos no indispensables, concebidos cada día, teniendo desde hace tantos años detenida la obra de la parroquia de San Francisco y la terminación del edificio Ayuntamiento.

Y hay más; el Municipio debe gastarse anualmente una buena cantidad en rentas de los Juzgados, que luego podrán ahorrarse cuando en la parte nueva del Palacio tengan cabida, no obstante ser esta más amplia y digna. De manera que, por todos conceptos que se considere el asunto, la instalación de los Juzgados en la forma que indicamos, es una verdadera necesidad local.

Los señores concejales conviniere, al votar las cantidades suficientes para instalarse las oficinas del Municipio dignamente, en que era indispensable rodear á todas las funciones administrativas que son anejas al cargo edilicio, de aquella grave pompa que corresponde á la importancia de la representación de la ciudad. ¿Pues qué han de decir y cómo han de tasar las cosas, cuando se trate de las funciones augustas de la Justicia en los actos solemnes de su público ejercicio?

Las sillas desvencijadas en los despachos de los escribanos y de los jueces; las viejas y mugrientas mesas; el aspecto todo de las oficinas de los Juzgados, están constituyendo un cargo constante contra nuestra administración local.

DE LA FARANDULA

El ministro de la Gobernación, don Juan de Cierva y Peñafiel, se ha propuesto alegrar nuestra existencia con sus gestos de funámbulo. No pasa día, sin que tengamos que recoger alguna ridiculez suya, y á tantas llegan ya, que tenemos pensado hacer una Antología que sirva de advertencia á los demás, de manera, que haciendo todo lo contrario de lo que el ministro de la bota hace, cobren fama de serenos y juiciosos.

La manifestación organizada por el señor Sol y Ortega, ha tenido la virtud de sacarle de quicio, y durante una semana, no ha dedicado su atención á otra cosa que á preparar el ánimo de las gentes, para que ahora creen como artículo de fe, el siguiente telegrama, recibido ayer en este Gobierno civil: «Ministro de la Gobernación á Gobernador:

Para que V. S. comprenda razón tiene advirtiéndole contra exageraciones correspondientes, envío siguientes datos: En Barcelona no llegaron á quince mil los republicanos manifestantes, y desde allí telegrafían diez mil ó setenta mil; en Bilbao, desde Agencia Fabra, que los fija en dos mil quinientos, hasta el correspondiente de periódicos republicanos, que eleva á veinte mil; en Zaragoza fueron mil, y telegrafían cinco mil; en Huelva, cuatrocientos cincuenta; en Málaga, mil; en Cádiz, mil; en Salamanca, doscientos; en Sevilla, dos mil; en Madrid no pasaron de quince mil, como le dije, y Sol y Ortega telegrafía doscientos mil y otros cien mil, setenta mil y cincuenta mil. Como ve, V. S., sigue la ficción haciendo su labor, y entortando muchísimos millares de telegramas, visitas y tarjetas recibe Presidente. El orden ha sido perfecto en todas partes y las manifestaciones francamente republicanas y de taberneros y elementos mal avenidos con Gobierno por campaña orden público.»

En primer lugar, cualquiera que no sea el señor Lacierva, comprende que en Barcelona fueron más de quince y más de treinta mil los manifestantes, con sólo considerar que, además de los lerrouxistas, cuya cifra electoral está bien perenne en la memoria de todos, se añadieron á la protesta los antillerrouxistas republicanos, es decir, todos los solidarios de la izquierda. Sumen ustedes ahora y vean si no es una tontería decir que no llegaron á quince mil.

En Bilbao, el ministro recoge la cifra de 2.500 dada por la Agencia Fabra, tan exageradamente parcial, que bastará consignar que el gobernador civil, señor Aresti, según *El Noticiero Bilbaíno*, que ni es del *trust* ni mucho menos, telegrafió al ministro diciendo que la manifestación se había celebrado sin novedad, y que el número de manifestantes había ascendido á 10.000.

De manera que el Gobernador civil de Vizcaya, con sus informes, ha dejado bastante mal al señor Lacierva. Y cuando el Gobernador dice que eran diez mil, ya sería alguno más ¿eh?

Por lo menos, los quince mil que nos dijo nuestro correspondiente.

De las demás poblaciones, esperamos á recibir la Prensa para ver la cifra, pero con lo apuntado de Barcelona y Bilbao bastará para comprender que los informes del señor Lacierva no son los más apropiados para venir en conocimiento de las cifras exactas.

En cuanto á la de Madrid, nuestro correspondiente nos telegrafió diciendo que habían concurrido 70.000 y nos atrevemos á creer que, con la salvedad que el mismo correspondiente hacía, de lo fácil que era equivocarse en una tan gran masa de gente, esa es la cifra más aproximada á la verdad, y para ello nos fundamos en lo siguiente:

Las cifras de los diferentes periódicos oscilan entre 50 y 100.000; término medio, 75.000; cinco mil más que nuestro correspondiente. Y *La Correspondencia de España*, periódico monárquico, antibloquista, y enemigo acérrimo del llamado *trust*, afirma que en números redondos hubo 45.000.

Y cuando *La Correspondencia* dice esa cifra, bien puede agregarse una tercera parte más en honor á su gubernamentalismo, y tendremos que por todas partes resultan los 70.000 de nuestro correspondiente. No cabe mayor desautorización á ese ridículo telegrama de Lacierva, diciendo que los policías contaron (!!) los manifestantes y no eran más que de 8 á 15.000.

En cuanto á las cartas, telegramas y tarjetas que recibió el señor Maura, cifra que algunos han elevado al cubo, sería necesario someterlos al mismo procedimiento de comparación, y una vez obtenido el término medio, vendríamos á sacar la consecuencia de que los españoles que ayer se manifestaron en contra del Gobierno, son DIEZ VECES MAS que los que le prestaron acatamiento.

Y á esa cifra, como decía ayer *Zozaya* en *El Liberal*, habrá que sumar «los que protestan en silencio y temen perder privilegios ó protecciones, los entos pasivos, que, después de quejarse de los malos Gobiernos, son incapaces de moverse como buenos abúlicos; y, por último, los aduladores, los que si el presidente les preguntase la hora que es, contestarían muy amistos, como el cortesano de Luis XIV: «Señor, la que le plazca á V. E.»

Y con esto terminamos por hoy. La farándula conservadora ha dado un mal paso. El imprudente reto del señor Maura, ha sido debidamente contestado, y á buen seguro que no se le vuelve á ocurrir el retar á nadie.

De la lista de nombres, «textos literarios de telegramas», y cifras de adheridos y felicitantes de Santander al señor Maura, dijimos ayer cuanto teníamos que decir.

Sólo nos resta consignar, á ruego del presidente del Comité democrático, que el firmante en el telegrama colectivo de adhesión al señor Maura, don Pablo Mata, no es el don Pablo Mata Rumayor, vicepresidente de dicho Comité.

Y ahora ¡aja! la farándula conservadora! Y que Dios guarde muchos años al señor Lacierva, honra y prez de los correspondientes telegráficos al *usum Delphinis*.

La Moralidad y la Ley

«Recuerdo que hubo un funcionario prevaricador, un proculón de la Sicilia, que fue acusado por el más grande de los oradores romanos ante el tribunal del pretor y ante el Senado de Roma.

Este reo comparó en el tribunal, y cuando se le preguntaba por los medios de que se había valido para adquirir su riqueza, cómo había llegado á aquella situación tan próspera y brillante; cuando se le le aducían, en fin, las pruebas morales de su delito, de su arbitrariedad, él respondió á todo: Es verdad, pero yo no he recibido el dinero; es verdad, pero vosotros no podéis probarme que yo he recibido el dinero... Y Cicerón respondía con la razón de la experiencia y del derecho: No podemos admitir una exculpación semejante; has causado males por tus sentencias; has causado daño por tus disposiciones, y dices que no has entrado el dinero en tus manos! Pero tus manos son los funcionarios que tú has elegido; tus manos son las personas de quienes te has valido para todo; tus manos son la cohorte de amigos, por que cien cohortes de esclavos fugitivos, que llevaste contigo á Sicilia: esas son tus manos. Tú dices que no has recibido el dinero; pero yo no puedo admitir otra cosa que tu responsabilidad; no puedo admitir la exculpación que intentas, que si se admitiese una vez haría imposible las causas de concusión en adelante.»

«O por intención ó por negligencia, el ministro por cuyas órdenes se han cometido actos de esta especie, es responsable para la moralidad del país, para la buena gestión de los asuntos públicos. ¡Oh! Sin eso desaparecería el pueblo por completo el verdadero patriotismo, porque desaparece de los pueblos el patriotismo tan pronto como se convencen de que no son bien administrados, de que no son gobernados como tienen derecho á esperar, tan pronto como se persuaden á que los que están á su frente no se cuidan de los asuntos del Estado, del interés de la nación, de la fortuna pública.» (Discurso pronunciado por Cánovas del Castillo el 10 de junio de 1859.)



El colmo del cinismo, lo que más pasma, es que las almas ruines, las que difaman, injurian y calumnian y desprestigian; llaman difamadores, con injusticia, á los que sus protestas han levantado contra hechos evidentes bien comprobados. Nadie ha dicho que probo Maura no sea ni que ningún ministro la boca merezca, ni nadie ha dicho nunca que se han metido sumas no bien ganadas en el bolsillo. Contra ellos se protesta, porque han mirado más por los intereses y por el tráfico de las grandes Empresas explotadoras, que con sus ambiciones á España agobian, que por los intereses del país todo, víctima de insaciables avaricias.

¿A quién han difamado ni Sol ni Ortega ni los que á él adheridos se manifestaron? Los que infaman, calumnian y desprestigian á los hombres honrados con su perfidia, son esos mismos entes que un fiscal lloran inexorable, dentro de su conciencia, y á los que no les rinden pleito homenaje les tildan ó de golfos ó de inmorales. Imitan al que corra gritando: «¡A escl!» para fingir que otro fue el delincuente. Pero ya los conoce la opinión pública y no consiguen nada con las argucias de esos pobres serviles, que su conciencia sacrifican en aras de las lentejas. Todo esto que yo digo no tendrá gracia, ¡pero es verdad más grande que una montaña!

Cervera ha dicho en el Congreso, hablando del papel que han desempeñado los frailes en Marruecos: «Los franciscanos no consiguen que un solo musulmán se hiciese cristiano. En cambio, un fraile ahorcó los hábitos y se fugó con una bella musulmana.» Bueno; no será un caso de conversión de infieles, pero no se puede negar que es un caso patriótico de penetración pacífica.

El pueblo de Comillas todo en masa, sin que un vecino se quedase en casa á cuidar el puchero, que es la vida, asistió á la función de despedida de los virtuosos Padres misioneros, de la gran Viña del Señor obreros, que con exhortaciones y *jipilas* y maldiciones contra los ímpios arrancaron al pueblo muchas preces y lágrimas enormes como nueces. Como la concurrencia en aquel día era tal que en la iglesia no cabía y nadie á quedar fuera resignóse, la función en la plaza celebróse y allí, desde un balcón, con tono horroroso berreó á gusto suyo un reverendo. Terminado el sermón, en unas mantas pusieron de los frailes á las plantas unos señores muy estafarajosos gran cantidad de libros y diarios, que metieron los frailes en un hoyo en medio del arroyo, y les prendieron con petróleo fuego con fanatismo ciego, y, si dice verdad quien me lo dijo, de todo el pueblo aquel con regocijo. Si se confirman tales desafueros ¡qué hora para Comillas, caballeros! ¡La de ser nadie le negará ahora del Santo Oficio la restauradora y si en todo el país no la restaura, ¡será preciso oxcomulgar á Maura!

En las excursiones que están haciendo por los pueblos de la provincia el señor Gobernador y el inspector provincial de Sanidad, llevan unos aparatos desinfectantes con objeto de mostrárselos á los alcaldes é inspectores municipales, por disposición de Lacierva. Con esto se exponen á que las autoridades rurales les confundan con viajeros de artículos de quincalla. Y aunque eso no es de honor que ponga roña la piel, es para un Gobernador poco lucido papel, aunque no admita porfía que, de España para mal,

no hay más que quincallería en la política actual.

Leo: «En Turín, la esposa de un marqués se ha fugado con el *chauffeur*, después de haber empeñado todas las alhajas de la casa.» Y el marqués habrá dicho con mal gesto: «¡Tenga usted automóvil para esto!»

Setenta mil nada menos según cálculos muy próximos, fueron los manifestantes que acompañaron al solo. ¡Quién había de decir que allí, en la villa del oso, á setenta mil llegara el número de los golfos!

Causa por asesinato

El hecho de autos

Hoy tendrá lugar, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Alberto Medán García por que en la noche del 20 de octubre del año de 1907 el procesado, que en calidad de huésped vivía en la casa de Cipriana Ibarra González, en Castro Urdiales, llamó á Cipriana Moral, hija de la anterior, con el fin ó pretexto de mandarla á un recado y estando la Cipriana en la habitación del procesado, cerró la puerta, echando el pestillo de la misma, y súbita é inesperadamente, de improviso y sin dar lugar á la Cipriana á defenderse ni aun á apercibirse de la agresión, hizo sobre ella un disparo que, atravesándole la mano derecha é interesando el lóbulo medio del pulmón de dicho lado, el pericardio, los dos ventrículos del corazón, el diafragma y lóbulo izquierdo del hígado, la produjo la muerte instantáneamente.

Conclusiones

El señor Fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica los hechos de un delito de asesinato, cualificado por la silestosia, y solicita se imponga al procesado la pena correspondiente á dicho delito. La defensa del procesado, en sus conclusiones, también provisionales, califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, del que es autor su patrocinado, pero que al ejecutar el delito se hallaba padeciendo en aquel momento un estado de locura que le impulsó contra su voluntad á realizar el hecho objeto de acusación en esta causa, privándole en absoluto de libertad de apartarse de ejecutarlo, por lo que era de apreciar en su favor la eximente primera del artículo 8.º del Código penal.

MADRID

LA MANIFESTACIÓN

Imponente, maravilloso, demostrativo de que en la conciencia de las multitudes se levanta la protesta enérgica contra lo que odia por ser injusto y lesionar sus intereses, ha sido el acto de hoy.

Un gentío enorme ha desfilado desde el Prado, tranquilo, roto á veces su silencio por aplausos entusiastas que salían sinceros del corazón, han volado al espacio por entre murmullos de protesta contra el reto lanzado á la opinión en la persona del gran tribuno, del insigne Sol y Ortega.

Pocas veces, he oído decir que ninguna, ha respondido el pueblo de Madrid con tanto entusiasmo como hoy á llamamientos en que hubiese de exteriorizar por pacífica protesta su adhesión á una de las más formidables acusaciones que en la morigerada Cámara del Senado lanzó un espíritu probo, un hombre honrado y un corazón valiente. Imposible es calcular el número de manifestantes. Pueril sería intentar averiguar su cantidad. Baste con decir que cuando la cabeza de la manifestación llegaba á la estatua de Castelar, la cola aún estaba en Recoletos.

Con actos como los de hoy se pregona que aún los pueblos sienten y tienen vibrante la conciencia para juzgar los actos... Con pocos como estos nos demostrará que aún hay virilidad, y con muchos, acaso se pueda desmentir aquel hermoso apóstrofe con que nos brindó el verbo encendido de Costa ante nuestra impavidez de pueblo sin energías viriles... Así sea.

Santiago Arenal.

INTERESES PROVINCIALES

Nueva carretera

Por la Jefatura de Obras públicas se ha remitido á la Dirección general del ramo, completamente terminado, el proyecto del trozo primero de la sección de carretera de Barcelona de Ebro á Pollentinos, correspondiente á la carretera de Arroyo á Escalada. Mide este trozo 5.737 metros, empezando en Barcelona de Ebro, en el punto en que termina la carretera de Pozalzá á Barcelona de Ebro, y termina después de cruzado el río Ebro, en el pueblo de Cubillo de Ebro, uniendo á éste y al de Villanueva de la Nio, con un puente de piedra de tres arcos de 18 metros de luz.

El presupuesto de contrata de este trozo de carretera asciende á 200.277,79 pesetas, importante de próximamente la mitad el puente que habrá de construirse sobre el río Ebro, un pontón que hay que construir sobre el río Polla, y las demás obras de desagüe que la carretera necesita. Acerca de la conveniencia de la pronta aprobación del proyecto y de que la construcción no se retrase, nada hemos de decir, pues á nadie podrá ocultarse. Está construída ya la mitad de la carretera de Pozalzá á Barcelona de Ebro, y contratada la construcción de la otra mitad, debe prolongarse la carretera hacia Pollentinos, capital del ayuntamiento de Valderredible.

Esta villa de Valderredible, que constituye uno de los municipios más grandes de la provincia, cuya extensión es de unos 300 kilómetros cuadrados y que tiene con más de 8.000 habitantes, no cuenta con más vía de comunicación que medianos caminos municipales, por los que difícilmente pueden transitar los pequeños carros que en el país se usan.

Seguramente que nuestros representantes en Cortes, reconociendo el abandono en que han tenido siempre á ese Ayuntamiento, el

único de nuestra provincia que se encuentra tan falto de vías de comunicación, comenzarán á reparar el mal gestionando en el ministerio de Fomento la inmediata aprobación del proyecto de carretera enviado por la Jefatura de Obras públicas.

Valderredible por su extensión, población y riqueza, merece que se le saque del aislamiento en que está y se le doté de comunicaciones con las carreteras del Estado y vías férreas, necesitadas que quedarán satisfechas construyendo la carretera de Arroyo á Escalada desde Barcelona de Ebro hasta su empalme en Escalada con la carretera de la provincia de Burgos.

Junta local de Reformas Sociales

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Campa.

Leída y aprobada el acta, se acordó que pasaran á la pncencia varias denuncias que habia sobre infracciones á la ley del Descanso dominical, con la impresión de que fueran castigados todos los infractores. También se acordó imponer una multa al contratista de una obra que ha tenido trabajando á los obreros en domingo.

Se acordó igualmente notificar, por medio de una comisión nombrada al efecto, á la empresa del Salón Variedades, la prohibición de que en este teatro trabajara un número menor de la edad que autoriza la ley del Trabajo de la mujer y los niños. Esta comisión cumplió inmediatamente su cometido, requiriendo á la citada empresa para que suspendiera las representaciones anunciadas, y poniendo en conocimiento de la inspección de vigilancia el acuerdo, á fin de que se hiciera cumplimiento, caso de desobediencia por parte de la empresa.

El vocal á quien se comisionó para ello dio cuenta de las gestiones llevadas á cabo con la empresa del café Suizo para resolver un conflicto pendiente con la Sociedad de Camareros, viéndose con gusto las gestiones del citado vocal.

Se dio cuenta por el vocal tesorero del empleo de los fondos existentes, en papel del Estado, para multas, y se acordó que el sobrante que existe en la Caja de Ahorros se dejara allí hasta que se aprobara el proyecto de Retiros para obreros, á fin de dedicarlo á la Caja que ha de crearse con este objeto cuando la ley empiece á regir.

Y previa discusión y resolución de otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión á las ocho y media de la noche.

DEL CRISTAL CON QUE SE MIRA

Nuestro correspondiente en Santoña, á quien dimos tiempo generosamente para que dimitiera su cargo, antes que le dimitiéramos nosotros, ha enviado á *La Altaga* la carta que no quisimos publicar por incoherente y absurda.

El señor Steva, que generalmente sólo se molestaba en ejercer su cargo de correspondiente cuando llegaba á Santoña la marquesa de Manzanedo y su angelical hijo, adjetivo por él repetido muchas veces—y subrayamos la palabra, para que entienda por qué se la aplicábamos á él—, debió enviarnos la información imparcial de lo ocurrido, como hicieron los demás correspondientes á sus periódicos, y no dejar á EL CANTÁBRICO en la situación desairada en que lo dejó ese día, por esperar, como él dice, á que la opinión reaccionara. ¡Valiente sereno tendrían los periódicos si todos los correspondientes esperaran, para dar cuenta de los sucesos, á que reaccionara la opinión!

Con esto comprenderá el señor Steva que el director de EL CANTÁBRICO es muy mayor de edad para que lo hagan falta sus consejos.

TAURINAS

Quien haya estado ausente de este querido pueblo unos cuantos años y ahora volviera á él, lo primero que diría era que se había equivocado, pues esto no era el Santander que conocía; tal es la transformación radicalísima que se está operando, no sólo en las mejores materiales que insensiblemente se están haciendo, sino también en sus costumbres, que van cambiando por completo.

No se necesita ser muy viejo para recordar que antes, la mayoría de los jóvenes, tenían otras aficiones, bien distintas á las de hoy; por ejemplo: las expediciones en bote y echar una caladuca á breas y julias, ó bien, cuando no teníamos embarcación, fondeábamos en las boleras del Regauche, y allí, duro á jugar á los bolos; por descaudado, que estas diversiones eran sólo los días festivos, pero que daban margen sobrado para estar el resto de la semana comutando las peripicias ocurridas en la pesca, ó discutiendo si el embuque que metió fula no al pulgar fue sucio y fue limpio.

Claro es que de vez en cuando echábamos nuestras parrafadas á toros, pero pocas veces, porque eran muy escasos los ranchuchos que entendían algo de esto, y únicamente alrededor de las ferias se aplaudía ó se criticaba la determinación de traer á Felipe García en lugar de Angel Pastor, ó si los toros del Pínganillo darían más juego que los de Panoorbo; pero se acababan las corridas, y hasta el otro año, se acabó el carbón.

Ahora la afición se ha desarrollado de una manera prodigiosa, y hay quien lo ha tomado tan en serio, que vamos á ver muy pronto más de cuatro mochalos porfiados, que de no cambiar, se verán sus familias en la necesidad de ponerlos en comunicación directa con Valladolid.

Aplaudo sinceramente que después de cumplir nuestras obligaciones y en el rato de expansión que nos proporcionamos se charle de toros, no sólo como aficionado, sino como buen santanderino, pues estoy convencidísimo que las corridas de toros traen gente á la capital y por lo tanto haciendo muchas, la industria y el comercio son los primeros beneficiados con este festejo.

La fundación del Club Taurino Montañés y la Tertulia Taurina Kines, es una prueba de lo que antes digo. Ambas sociedades, constituidas por personas cultas y dignísimas, se proponen celebrar enserronas y novilladas; la primera de dichas entidades,

Además de la celebrada el 19 de este mes, está organizando otra benéfica a beneficio de la Cofradía Económica para el 11 de abril...

La Tertulia Taurina Kines tampoco se queda atrás, y para el 10 de junio tiene contratados a Sarmiento y Reojo...

Esta corrida despertará gran interés por el desso que hay de ver a nuestro paisano el simpático y valiente Ambrosio.

De otras varias corridas que se están organizando tengo datos, y sólo daré cuenta, por ser las más próximas, de la del 2 de mayo...

El 13 de abril se inaugurará la plaza de toros de Torrelavega, lidiando cuatro toros Ambrosio Sarmiento; y aunque él trae su cuadrilla completa, será probable vayan en calidad de banderilleros el Troni y Chiluelo.

Yola.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Miguel Esteban Garma...

El establecimiento del primer Gobierno, la elección de los Constituyentes, la actitud de los intrasigentes, el predominio de la derecha, la obra del Parlamento y de los Gobiernos, la renuncia de Salmerón...

Buscada será y leída con avidez la obra, cuya fuerza de expresión tiene poderoso atractivo. Sin apadrinar unos u otros procedimientos...

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Rianho, don Francisco I. Socasas, don Eugenio Camino, doña Luisa Solana, don Román Fernández Regalillo, don Eduardo Mazarrasa, don Juan Antonio Abasa, don Bernardino Balder, doña Elvira Zaza, y Aranda, don Gregorio Menéndez Rato, don Antonio González, don José Gómez y Gómez y don Florencio Caudela.

Bibliografía

Las Constituyentes de la República española. Por Miguel Morayta. Librería Ollendorff. París, 1939. 4 francos.

El ex diputado y catedrático de la Universidad de Madrid, don Miguel Morayta, acaba de publicar un libro de 292 páginas, en 12.^o que se titula Las Constituyentes de la República española.

A las condiciones que como historiador posee el docto catedrático, se unen, para mayor valía del libro, que está lleno de interesantes episodios, la circunstancia de ser narración de un testigo y actor que estrechamente se asoció a la obra de propaganda y la institución de la República, desde antes de la Revolución de Septiembre...

Como extenso prólogo de la obra, el señor Morayta comienza su libro por una reseña histórica del partido republicano hasta 1873, describiendo todo el movimiento evolutivo de sus ideales, desde el socialismo producido al implantarse el régimen liberal y constitucional en los días de la invasión francesa.

La reseña termina con la narración del reinado de Amadeo de Saboya y la proclamación de la República, y entra de lleno a describir el funcionamiento de la Asamblea Nacional, relata la situación de los partidos y las luchas reñidas entre ellos.

El establecimiento del primer Gobierno, la elección de los Constituyentes, la actitud de los intrasigentes, el predominio de la derecha, la obra del Parlamento y de los Gobiernos, la renuncia de Salmerón, el ministro Castelar; todo lo ocurrido entre la abdicación de don Amadeo y el 3 de enero de 1874, se contiene en el libro del señor Morayta, que es de una sinceridad absoluta.

Al inabundancia de la narración de aquella vida intensísima de combates y zozobras, frente a tres guerras civiles y a una onerosa lucha política, finansa el recuerdo de la considerable labor de gobierno y legislativa, efectuada durante diez meses, y multitud de textos e instrumentos documentales.

Buscada será y leída con avidez la obra, cuya fuerza de expresión tiene poderoso atractivo. Sin apadrinar unos u otros procedimientos; sin atribuir responsabilidades a nadie, pero, que de un relato sencillo, deja ver en cada caso a quienes pueden, según sus referencias, atribuirse las glorias y discursos las culpas.

Inventory de causas, notación puntual de efectos, la lectura deja una huella profunda y una sensación de haber vivido lo que refiere el señor Morayta en Las Constituyentes de la República española.

NUEVO COMERCIO

El joven y activo comerciante don Antonio Vitorero, que ha sabido demostrar ya su inteligencia y aptitud para esta clase de negocios mercantiles, se ha establecido en la calle de Isabel II, frente al mercado de la Esperanza, donde ha abierto al público una tienda de comestibles finos, especialmente de matices, fiambreras y quesos.

El nuevo establecimiento está montado con suma elegancia y gran gusto artístico, en relación con todos los adelantos modernos en esta clase de comercios.

Entendiéndolo así el público, acude a favorecer al nuevo industrial que tan bien ha sabido comprender sus gustos, poniendo a su disposición una tienda donde el gusto y el arte más refinados en la ornamentación se unen a la inmejorable calidad de los géneros que se expenden.

Puesto que acreedor a ellas le hacen sus laudables iniciativas y su buen deseo de satisfacer al público, deseamos al señor Vitorero muchas prosperidades en su nueva empresa.

Nuevo servicio de vapores

La poderosa compañía de navegación «La Real Inglesa» ha decidido establecer un nuevo servicio de vapores rápidos con los puertos del Brasil, Uruguay y República Argentina.

Estos vapores serán hechos por magníficos vapores, de gran andar e inmejorables condiciones de comodidad y confort, admitiendo solamente pasajeros de primera y segunda clase.

Los buques de este nuevo servicio saldrán del puerto de Bilbao y harán escala en Santander, manteniendo desde aquí directamente a su destino.

El primer viaje lo hará el magnífico y rapidísimo vapor Thames, que saldrá el día 25 de abril para los indicados puertos de la Argentina, Brasil y Uruguay.

Para solicitar pasaje de 1.^o y 2.^o clase, únicanse a dichos vapores admiten, pueden dirigirse en Santander a un consignatario don Luis Maruri, a quien felicizamos por este nuevo servicio con que desde el día 25 de abril contará nuestro puerto.

Ayer, a las cinco de la mañana, se desprendió la vidriera del segundo piso, por la fachada Sur, de la casa número 15 de Rupalejo, sito que, por fortuna, causara daño a ningún transeúnte.

Según parece, las demás fachadas de la casa se encuentran en muy malas condiciones, y convendría que fueran reconocidas, para evitar una desgracia.

Una mujer denunció ayer a la guardia municipal a un individuo, con quien vivía, que la ha amenazado de muerte y se ha llevado todos los muebles y ropas de la casa.

La guardia municipal denunció ayer a dos muchachos que rieron y se pegaron en la fuente pública de Menéndez de Luraco, y a dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en Molledo.

Cándido Casas, herido anteanoche en Macabón, continuaba ayer, a última hora de la tarde, en igual estado de gravedad, según dijeron en el Hospital.



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40 RELOJES PARA SEÑORITA en oro de ley, 18 quilates, a 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, a 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, a 85 pesetas; de níquel y acero, a 6 pesetas.

Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, a precios reducidos. Administración de Loterías, Óptica y Relojería DE ANGEL SUERO MUELE, NÚM. 1

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.^o de septiembre Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

Automóviles nuevos y usados Se venden a plazos Para informes dirigirse a esta Administración Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, a 3 pesetas. Comidas, a 3'50. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Omelette con champignon.

BRONQUITIS, con el PECTORAL CARDIN desaparece a las primeras cucharadas. Para tojas, ladrillos y baldosas, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

La Hemoglobina Asimilable Stengre hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Los más sencillos resfriados tienen ahora carácter gripal; producen fiebre y determinan ese indefinible abatimiento característico de dicha infección. Para recuperarse pronto y perfectamente, tómese «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, que es el más poderoso y el más rápido tónico nutritivo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL SERVICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 753; a las doce, 761'7; a las cuatro de la tarde, 758'2.

Termómetro A las ocho de la mañana, 14'8; a las doce, 18; a las cuatro de la tarde, 16. Máxima, 19. Mínima, 10. Tendencia del barómetro, subir.

Empréstito Por la Dirección general de administración se ha remitido a la Gaceta el anuncio de las modificaciones introducidas en el trabajo de condiciones para contratar un empréstito el Ayuntamiento del Astillero.

En Polientes han sido detenidos por la guardia civil los vecinos Miguel Reola López y Prudencio Bárcena Álvarez, por haberse encontrado en sus casas doce kilos de bacalao y uvas cojudas, hurtados de un carro del vecino Ambrosio Pérez Peña, estando en el patio de la casa de Juan Rodríguez.

Para proceder a la formación del expediente al amillaramiento, base de los repartimientos para el año 1910, los contribuyentes que hayan tenido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán sus relaciones de altas y bajas en las secretarías de los respectivos Ayuntamientos hasta el 1.^o de abril.

Incendio A las diez de la noche del 26, se inició un gran incendio en la fábrica de grasas y pinturas de don Ramón Mahostua, en el pueblo de Limpías. El edificio estuvo ardiendo toda la noche, quedando reducidos a cenizas los depósitos de aceites, calculándose las pérdidas materiales en unas 40.000 pesetas.

Gracias a la rapidez con que acudieron los dos hijos de Mahostua al encargo de algunos obreros, se pudieron aislar los departamentos de la fábrica y muchos barriles, cuyo valor es considerable, evitándose con tal medida todo peligro para la población.

Se cree que el incendio fue casual y por descaído de algún obrero, pues se inició pocos momentos después de abandonar ellos la fábrica.

Asociación de Enseñanza laica Mañana, 31, de diez en adelante, se verificarán los exámenes mensuales de los alumnos de ambos sexos que concurren a las escuelas que esta Asociación tiene instalada en su edificio de la calle de San Roque, número 8.

Lo que se advierte a los padres e interesados que deseen concurrir al citado acto.—El presidente, Lorenzo Portilla.

El tiempo Se aproxima una borrasca de entre SO. y Noroeste, con algunas chaparrones de poca duración. La temperatura en los primeros ocho días será bastante desigual.

Del 1.^o al 8.^o del próximo abril hay gran propensión a entrar en erupción el Volcán de Santander 29 de marzo de 1909.—Francisco Lucas.

A Sevilla La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia los billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para las fiestas de Semana Santa y ferias de Sevilla.

Matadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 14; menores, 14; kilos, 8.361. Cerdos, 1; kilos, 106.

CARIDAD Recomendamos a nuestros caritativos lectores, a una pobre mujer llamada Milagros Prieto, vecina de Monte, que se encuentra sin recursos.

Hemos recibido para el matrimonio de la calle de San Pedro, 3, 2.^o, izquierda, 0'60 pesetas del señor L.

Ayer entregamos a Esteban Vallejo Diez, de la calle del Padre Rábago, una peseta que para él nos entregó don T. E.

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

Bolsas MADRID

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Tabacaleras, Banco de España, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Obligaciones del ferrocarril de Valladolid, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Item, Dia 27, Dia 29. Includes items like Amortizable 5 por 100, etc.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Pare detalles; Julio Palacios, Arzanas, 1.

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL Funerales En la iglesia de las Maravillas se celebraron esta mañana funerales por el cocinero Luis Navarro, víctima del policía Lozano, costeados por la Jefatura superior de policía.

Presidió el señor Méndez Alaniz y asistió mucha gente. La «Gaceta» La Gaceta publica hoy las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que por una sola vez se celebre un examen previo para que legalicen sus estudios los aspirantes que se preparan en la actualidad para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas, y nombrando el tribunal de examen.

Anunciando la oposición para una plaza de profesor numerario de vaciado y modelado en la Escuela superior de Artes e Industrias, de Madrid. La Prensa y la manifestación La Prensa concede gran importancia a la manifestación de ayer, excepto los periódicos que se distinguen por su fidelidad con el Gobierno, como A. B. C.

El secretario del Gobierno civil de Madrid, señor Martos O'Neale, supone que asistieron al acto de 80 a 90.000 personas. Los liberales afirman que la manifestación habrá de reflejar pronto un acto político de Maura, pues la protesta de una parte tan grande de la opinión, necesita que se la den explicaciones.

El Imparcial se burla de la desaprensión de Lacierva falseando en los telegramas a los Gobernadores, el éxito de la manifestación, que reconoce hasta la misma Prensa ministerial.

El Imparcial no quiere fijar el número de manifestantes. Acepta el de cuarenta y cinco mil que da La Correspondencia, por ser afecta a los conservadores.

El acto de ayer tendrá consecuencias, no tan mediatas como la que la lealtad de los partidos debe tener con la majestad monárquica.

El Liberal dice que ayer recibió Maura una lección como jamás la ha recibido político alguno.

El pueblo se rebeló unánime contra la plutocracia que enriquece a unos pocos y perjudica al resto. Lo esperábamos, pues la vida de la nación se va transformando, y quiere protestar contra el fariseísmo de los gobernantes.

Grato nos es que Sol y Ortega haya sido el representante de la conciencia nacional. Sol y Ortega dirá a los barceloneses que Madrid no es una villa indiferente, y que ansía una solidaridad más noble que la catalana.

Llamó al pueblo en nombre de la moralidad, y el pueblo respondió. Consejo de ministros A las diez de la mañana se reunieron hoy los ministros en Palacio para celebrar Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El Consejo duró hasta la una y cuarto de la tarde. A la salida, manifestaron los ministros que el señor Maura había dado al Monarca cuenta de las cuestiones más interesantes, pendientes en España y el extranjero.

Enteró a don Alfonso de la marcha de los debates parlamentarios y de las manifestaciones celebradas ayer en Madrid y provincias, así como de los telegramas, cartas y tarjetas de adhesión que ha recibido.

Respecto a cuestiones del exterior, el señor Maura expresó impresiones optimistas en relación al conflicto de los Balcanes y expuso las noticias recibidas de Marruecos.

Terminada esta parte del Consejo, los ministros hablaron con el Rey del viaje que éste ha de efectuar a San Sebastián, para donde saldrá esta noche, viaje que tendrá carácter privado.

Firma Terminado el Consejo, el señor Maura puso a la firma del Rey varios decretos resolviendo competencias entre la administración y los tribunales de justicia, y otro de Fomento, estableciendo una granja agrícola en Jaén.

De Estado se firmaron varias cartas reales. De Gobernación un decreto convocando a elección parcial de un senador por Burgos, para el 18 de abril, y algunos ascensos en el Cuerpo de Correos.

De Gracia y Justicia, nombrando canónigo de la catedral de Gerona al señor Vila, y varios indultos de penas leves. De Marina, disponiendo que cese en el cargo de comandante general del Arsenal de Cartagena el capitán de navío de primera, don Guillermo Camargo, y nombrando para sustituirlo al de igual empleo, don Esteban Olmeda.

Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Naval, libre de gastos, a don Ramón Méndez Alaniz. Autorizando la adquisición de una lancha de vapor para la comisión hidrográfica, y modificando los artículos 1.^o y 16 del reglamento de situación de buques de la Armada.

De Instrucción pública, promulgando la ley creando el Teatro Nacional. Después del Consejo El ministro de Gracia y Justicia manifestó esta tarde que dentro de dos o tres días se celebrará Consejo para ocuparse de los indultos de pena de muerte que se concederán en Viernes Santo. Al salir el señor Figueroa de Palacio, le preguntamos si entre esos indultos figuraba el del reo de Vergara, y nos dio a entender en su contestación que no se esperaba tanto, pues en otro Consejo se resolvería ya el asunto.

Después del Consejo, el ministro de la Guerra estuvo hablando con el Rey por espacio de media hora, acerca de diversos asuntos militares. Una desgracia Durante el viaje de los Reyes de Sevilla a Madrid, ocurrió una desgracia. El agente de vigilancia Antonio Angeletti, natural de Jerez, que había ido a Sevilla a prestar servicio durante la estancia de la Corte, se cayó de la vía en el puente de Santa Elena, provincia de Jaén. Sus compañeros hicieron disparos para que el maquinista parara. Al apesarse, encontraron a Antonio ya cadáver, con la cabeza destrozada. (Primera Conferencia, de anoche)

Senado Se abre la sesión a las 3'20 de la tarde, y el presidente, señor Azcoárraga, hace la necrología del académico fallecido, señor Hernández Fajárnés. Se adhieren a sus palabras las minorías, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara. El señor Loygorri pregunta al ministro de Marina cuáles son las causas del retraso en la botadura del Almirante Lobo, y el señor Ferrándiz lee los telegramas que ya conocen explicando las causas a que ha obedecido el aplazamiento en la botadura. El mismo señor Loygorri pide al ministro de la Guerra que se cumpla la ley que permite pasar a la reserva, con la categoría de brigadier, a los coronales del ejército. Rectifica el señor Loygorri. El señor Calbetón habla sobre el asunto del transporte Almirante Lobo, y dice que la casa constructora se está burlando de España. Pide algunos datos sobre el asunto, le contesta el ministro y rectifican ambos señores. Se entra en el orden del día y continúa el debate del proyecto de Administración local. El señor Palomo defiende varias enmiendas a los artículos 62 y 63, y los señores Miranda y Castrillo defienden otras al mismo artículo. El señor Palomo defiende otra al artículo 65, último de los que tratan del voto corporativo, y solicita la opinión de los liberales. El señor Groizard ataca rudamente el voto corporativo y expresa su opinión de que será difícil llegar a la solución de concordia propuesta por el señor Labra. Insiste en que todos los artículos que tratan del voto corporativo son anticonstitucionales, y que los liberales los derogarán tan pronto como sean Poder. Le contesta el ministro de la Gobernación negando que dichos artículos sean anticonstitucionales. El señor Groizard afirma que la concordia debe buscarse más en el Gobierno que en las minorías. El señor Palomo hace constar que

los liberales están de acuerdo con los demócratas.

El conde de Esteban Collantes dice que la forma anormal en que se lleva el debate, hace imposible toda concordia.

Se extraña de que estando convencidos los liberales de que el proyecto es anticonstitucional y de que ataca a la unidad de la patria, continúen discutiéndolo.

Al cabo de año y medio de discusión ésta se hace imposible.

El señor Groizard afirma que los liberales sólo consideran anticonstitucional la parte que se refiere al voto corporativo.

El señor Amós Salvador se extraña de que surja la invitación para hallar una fórmula, de labios de un radical como el señor Labra, y de los de un independiente, como el conde de Esteban Collantes.

Dice que el Senado puede discutir cuanto quiera el proyecto.

El señor Lacierva dice que le conviene hacer constar que el Gobierno no va en contra de las prerrogativas del Senado, y que quiere que las discusiones sean amplias.

Rectifican los señores Amós Salvador y Collantes.

El señor Labra dice que la invitación para llegar a una concordia la hizo por su cuenta.

Se desecha la enmienda del señor Palomo por 43 votos contra 32, y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las 3:40 de la tarde.

El señor Benítez de Lugo dice que se congratula de que se haya suspendido la subasta anunciada en Tánger en francés y tomando como tipo el franco.

Se lamenta del nombramiento del subgobernador de Elobey.

El señor Allende justifica el nombramiento.

Se reanuda la interpelación sobre Marruecos y el señor Senante defiende a los franciscanos, llamando la atención al Gobierno sobre la invasión de Francia en Marruecos.

Se entra en el orden del día, y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada, se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El señor Villanueva protesta de la forma en que se lleva la admisión de las enmiendas, pues no se admiten ó se rechazan primero las más opuestas al artículo.

El presidente justifica el orden del debate.

El señor Villanueva insiste en lo dicho.

El señor Gómez Acebo defiende una enmienda al artículo 1.º

Combate esta artículo, diciendo que es un abuso de fuerza de la mayoría, y una violencia de la que nada resultará, pues lesiona intereses de los productores y de los exportadores.

Cree que deberían suprimir los gastos de los servicios a Filipinas.

El señor Navarrete alega los datos de la exportación a Filipinas para justificar la permanencia del statu quo.

El señor Maura defiende el artículo 1.º y rectifica el señor Villanueva sosteniendo que los fletes en Bilbao son más caros que en el extranjero.

Le contesta el señor Navarrete, y el señor Gómez Acebo, combate también el impuesto de tonelaje, y ataca a la subvención y a las primas.

Le contesta el señor Navarrete, rectifican ambos, y desechada la enmienda por 65 votos contra 33, se levanta la sesión.

Renuncia de Azcárate

La noticia del día la constituye la renuncia que de su acta de diputado ha hecho el señor Azcárate.

Los motivos que han inducido al señor Azcárate a renunciar su acta, son los siguientes:

Hace tres días, los electores republicanos de León escribieron una carta al señor Sol y Ortega diciéndole que ellos, que eran los más y los mejores republicanos de León, se adherían a la manifestación proyectada contra el Gobierno.

Enterado el señor Azcárate, telegrafió a sus amigos de León preguntándoles si eran ciertos el envío de la carta y los términos en que se decía redactada, y los electores le contestaron afirmativamente.

En vista de esto, el señor Azcárate envió al señor Dato una carta lacónica en la que, sin explicación alguna, renunciaba su acta.

El señor Dato enteró de la renuncia al señor Maura, y ambos se trasladaron a casa del señor Azcárate para intentar disuadirle, pero como no le encontraron, le dejaron anunciada una nueva visita.

Créese que no lograrán convencerle. El señor Pedregal, enterado de la renuncia, habló en el Congreso con el señor Azcárate ofreciéndole su distrito de Avilés, pero Azcárate le contestó que no piensa en ser elegido nuevamente.

Mañana se dará cuenta al Congreso de la renuncia.

Frase hecha.

Renuncia a todo

Hablando el conde de Romanones de la renuncia del señor Azcárate, decía que de ser republicano hay que serlo con todas sus consecuencias, y que no se puede ser anfíbio.

Afirmábase hoy que el señor Azcárate dimitirá también la presidencia del Instituto de Reformas Sociales.

Comunicaciones marítimas

Presididos por el señor Canalejas, se reunieron hoy quince diputados contrarios al proyecto de Comunicaciones marítimas, acordando que en la discusión de la totalidad y del artículo primero consumieran un turno en contra los señores Villanueva, Urzaiz y Fernández Latorre, hablando para alusiones el señor Canalejas.

Los citados señores defenderán sesenta enmiendas que tienen presentadas al citado artículo primero, y se distribuirán los trabajos para redactar enmiendas a los demás artículos.

A última hora, el total de enmiendas presentadas al proyecto llegaba a ciento.

Moret

El sábado marchará a Granada el señor Moret, y pasará allí las vacaciones parlamentarias de Semana Santa.

Comisión bilbaína

Ha llegado a Madrid una comisión de concejales bilbaínos, que viene a gestionar una modificación en el artículo adicional al proyecto de régimen local, en el sentido de que a los municipios vascos se les otorguen las mismas concesiones que a los restantes de España.

Comisión

En la reunión de secciones del Congreso se eligió la comisión que ha de dictaminar en el proyecto reformando los servicios de Correos y Telégrafos.

Dicha comisión se constituyó poco después, nombrando presidente al señor Martín Sánchez y secretario al señor Bas.

Conferencias

Los señores Maura y López Domínguez conferenciaron en el Senado acerca de los debates sobre el proyecto de Administración local.

El señor Maura significó que de seguir tan lenta la discusión y no aprobarse el proyecto para julio, se vería obligado el Gobierno a hacer las elecciones municipales con arreglo al régimen actual, lo cual parecería el ejercicio de un monopolio.

Terminó el señor Maura pidiendo a los demócratas que concretaran en un escrito sus aspiraciones para estudiarlas y ver lo que se podía aceptar.

El señor López Domínguez le dijo que le contestaría después de consultar a sus amigos.

En idéntico sentido hablará el señor Maura al señor Canalejas.

Sol y Ortega

Enterado el señor Sol y Ortega de las conferencias anteriores, manifestó que esperará unos días a ver el giro que tomaba la discusión del proyecto, y pronunciará su último discurso, para no volver a intervenir en este debate.

El senador catalán se halla algo afónico.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 30—2:30.

Doble crimen

En la calle de don Pedro I ha ocurrido hoy un doble crimen, cuyos detalles son los siguientes:

Hace tiempo que Gloria Sagredo, linda muchacha de 20 años, se enamoró de Luis Alcalde, de 21 años, que carecía de profesión, y Gloria huyó de casa de su madre con el novio.

La policía detuvo a los dos tortolos, pero se casaron en la iglesia de San Isidro, y hace tres meses que se fueron a vivir a la citada casa.

Luis frecuentaba bastante los garitos y tabernas, y en vista de ello y

ante las diferencias de educación y de comportamiento, la muchacha presentó una demanda de divorcio, esparándose amistosamente del marido mientras aquella se tramitaba.

Hoy, con objeto de recoger los muebles, Gloria se presentó en su casa en compañía de una tía suya, llamada Felisa Gómez, y al poco tiempo se presentó Luis.

Ignórase lo que entre los tres ocurriría en los breves momentos que se hallaron juntos.

De pronto se oyeron dos disparos, y Luis salió huyendo de la casa.

A los gritos de las mujeres acudieron varios vecinos, y encontrando a las dos mujeres heridas, las trasladaron a la Casa de Socorro, donde se vio que Gloria Sagredo tenía un balazo en el pecho, grave, y su tía Felisa otro balazo en el pulmón izquierdo, donde se hallaba alojado el proyectil.

El estado de esta última era desesperado.

Las dos mujeres, después de curadas, fueron trasladadas al Hospital de la Princesa.

Pocas horas después, el criminal se presentó en el Juzgado de guardia, donde se le encerró en un calabozo.

En su declaración, dijo que subió esta mañana a su casa al ver subir a su mujer, con intención de hacer las paces, pero que la Felisa le dio una bofetada, y entonces disparó sobre las dos.

Añadió que más tarde intentó tirarse de cabeza por el viaducto, pero que le había faltado el valor, y entonces decidió presentarse a las autoridades.

También se presentaron a declarar varios testigos, todos en sentido desfavorable para el criminal.

Estreno

En el teatro de la zarzuela se estrenó anoche una acta y seis cuadros, titulada *La corte de Júpiter*, letra del señor Pérez Olivares, música de los maestros Fuentes y Luna.

El estreno fue un fracaso ruidoso.

Crónica palatina

A las ocho de la noche marchó el Rey a San Sebastián, acompañado del marqués de la Torre y de sus ayudantes señores del Río y conde de Aibar.

Regresará mañana, jueves, para asistir, a las 4 de la tarde, al bautizo del hijo de la infanta Teresa.

El jueves llegará la princesa Beatriz de Sajonia, prima de la Reina Victoria. Los Reyes visitaron a la infanta Teresa.

En Palacio se sortearon los pobres que han de asistir a la ceremonia del lavatorio.

El viaje del Rey a Valencia para asistir a las regatas de aquella capital, será el 10 de mayo.

El 23 de julio marchará a la Exposición de Santiago.

La manifestación de Santander

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que el señor Sol y Ortega interpondrá al Gobierno por la suspensión de la manifestación de Santander.

Aconsejará a sus amigos que la celebren el próximo domingo.

Los demócratas

El señor López Domínguez, cumpliendo la promesa hecha a Maura, consultó individualmente con los demás senadores demócratas que se hallaban en la Cámara, sobre el punto concreto de la aprobación del proyecto de Administración local.

La síntesis de las opiniones, es la de que se ratificaban en el criterio de que la minoría democrática combate el proyecto de Administración local por considerarle anticonstitucional y funesto para el país, sin que en esta actitud la mueva otra aspiración que el cumplimiento de su deber.

No irán a la concordia sino mediante condiciones que sean beneficiosas para las ideas generales de la nación.

El señor López Domínguez, antes de contestar al señor Maura, conferenciará también con los señores Moret y Canalejas.

Entierro

Hoy se verificó el entierro del diputado por Palencia, don Isaac Manrique Castrillo.

Presidieron el señor Dato y el marqués del Vadillo, éste en representación del señor Lacierva.

La comitiva fue numerosa, teniendo en cuenta que ha fallecido del tífus.

Se acordó que no asistieran los porteros que prestan servicio en la Comisión interior del Congreso.

El Kitani

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Tánger confirmando que ha sido capturado El Kitani.

Automóviles FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, RENAULT, PANHARD, DION BOUTON, COBRON-BRILLIE, DIATTO-CLEMENT, LA HISPANO-SUIZA, PICCART-PIGTET y la marca alemana tan renombrada OPEL. Turismo, ómnibus, camiones, coches de población y canoas automóviles NEUMATICOS VICTORIA. Para presupuestos y referencias dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega, Compañía, 3, Santander.

Es indiscutible. No hay quien venda más barato. Todo el mundo lo sabe

ZAMARRAS y PELLIZAS, 25 modelos, a 12 y media, 14, 17, 20, 22, 25, hasta 55 pesetas, en LA BATALLA. GABANES NOVEDAD, para niños, desde 9 pesetas, y para CABALLERO, a 15, 20, 25, 30, 35, hasta 75, en LA BATALLA. TRAJES, «finísima confección», para caballeros, desde 9 pesetas, hasta 60, en la SASTRERIA LA BATALLA. 300 MODELOS en trajes para niños, a 4, 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas, en LA BATALLA. ALTAS NOVEDADES en géneros para toda clase de PRENDAS a MEDIDA en LA BATALLA. CAMISAS, CORBATAS, PARAGUAS, GENERO DE PUNTO, PANAS y DRILES en LA BATALLA.

Probaré que nadie puede competir con esta casa, cuya antigüedad es garantía absoluta SASTRERIA y ropas hechas. LA BATALLA ATARAZANAS 4.

A Lourizán El jueves próximo marchará el señor Montero Ríos a Lourizán.

Más firma Además de los ya telegrafados, el Rey firmó varios decretos de Guerra, entre ellos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Lizaso y al capitán de Marina de primera, señor Chacón; concediendo el pase a la reserva al coronel de artillería, señor Brill, y varios destinos de coroneles.

Tembor de tierra Comunican de Valencia que se ha recibido un despacho del Alcalde de Gandía, diciendo que se ha sentido un temblor de tierra que duró dos segundos.

Se produjo una gran alarma, pero no ocurrieron desgracias.

Elección parcial Los últimos datos recibidos de Ceja dicen que el señor Arbolla lleva una mayoría de 2.000 votos sobre el candidato conservador.

Bareo embarrancado Dicen de Coruña que a las doce de la mañana embarrancó, en las islas Carboneras, el trasatlántico Capitán Ageo.

Se le han enviado auxilios.

Sánchez Guerra en Córdoba Telegrafan de Córdoba que, procedente de Jerez, llegó el ministro de Fomento.

Se le hizo un entusiástico recibimiento, lanzándose vivas.

Fue hasta el Ayuntamiento, no obstante el gran aguacero que caía.

Desde el balcón pronunció un pequeño discurso de gratitud.

Por la noche se le dio un banquete costeado por el Ayuntamiento y la Diputación, después de la visita a la fábrica de utensilios esmaltados.

Valencia y Navarro Reverter Dicen de Valencia que la Diputación ha acordado un homenaje a Navarro Reverter, haciéndole un cariñoso recibimiento.

Se acordó un Te Deum por la inauguración de los monumentos y del Hospital, colocar una lápida en la casa donde nació, entregarle en sesión el título de hijo adoptivo, y darle un banquete en la Exposición.

Huelga Comunican de Béjar que en la fábrica Fabril militar, están en huelga 100 mujeres, por haberseles robado el precio de la confección en cada prenda.

En la Cámara portuguesa Participan de Lisboa que siguen en la Cámara las sesiones borrascosas.

Al abrirse la sesión hoy, las oposiciones continuaron la obstrucción en medio de un enorme escándalo.

En vista del ensordecedor vocerío y el repiqueteo de pupitres, el Presidente suspendió la sesión hasta el viernes.

El Rey en San Sebastián Anuncian de San Sebastián que llegaron 14 personas de la sorvidumbre del Palacio, a hacer los preparativos del viaje regio.

Dícese que el Rey Eduardo VII vendrá mañana a almorzar con don Alfonso a Miramar.

El Monarca permanecerá dos ó tres días.

Incendio Dicen de La Coruña que se declaró un incendio en una refinería de petróleo, causando grandes destrozos.

Se temió que el petróleo inundara la bahía, incendiando los buques anclados, pero afortunadamente se pudo evitar.

De Barcelona Desde Barcelona telegrafan que en el puente de Besos, el tren arrolló a un niño de ocho años, destruyéndolo.

En San Felú de Codinas se celebró un mitin obrero para acordar la huelga general.

Los periódicos solidarios y los clericales pretendieron restar importancia a la manifestación de ayer, diciendo que sólo asistieron 8.000 personas.

Se ha telegrafado a Lerroux, diciéndole el resultado y la grandiosidad del acto.

RICARDO.

CATARRO CRÓNICO

Santiago, 24. Abril 1903. «Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

y frecuentes accesos de tos, perdí el apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acudí a la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermarme.» Augusto Sánchez Riveiro. Canton de S. Benito 4.



La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es «el pescador y el pez» que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes más finos, puros y vigorosos en su tiempo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entran en la composición de la



A LOS AUTOMOVILISTAS

En el Garaje de don M. Castellanos, Daoiz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, Guía Aurora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2/50.

CORCHO-HIJOS SANTANDER-MADRID

ESTUFAS modernas de fuego continuo, muy económicas, y con carga de carbón para doce horas. COCINAS económicas de todos sistemas, con precios reducidos desde 40 pesetas. APARATOS de termo-sifón adaptables a todas las cocinas. INODOROS completos, con taza de porcelana inglesa, desde 60 ptas. BANERAS de hierro con esmalte de porcelana, desde 175 ptas. CUARTO completo, compuesto de bañera, lavabo é inodoro con todos los accesorios, desde 350 ptas. Instalaciones generales de saneamiento. En Santander, Rampa de Sotileza, 2. Exposición de aparatos. En Madrid, Recoletos.

OBRAS NUEVAS

Gran Diccionario Enciclopédico España. Tomo IV..... 25 Ptas. Luis Bourdaloue. Sermones morales, un volumen encuadernado..... 7 » Obras completas de Curros Enríquez. Tomo II..... 3 » Emilia Pardo Bazán. La Sirena Negra..... 3 50 »

Librería General, Amós de Escalante, 10.—Santander

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA Méndez Núñez, 13 (frente a la Estación del Cantábrico) Amplias habitaciones para dormitorios. Méndez Núñez, 13

A la venta

1.º Un auto-camión de 4.000 kilogramos de carga.—Motor vertical, dos cilindros 1410 H. P., ruedas delanteras caucho plano, traseras hierro, madera, caucho.—Transmisión por cadena. Tres marchas, 4, 8 y 15 kilómetros por hora.—Costo su factura (incluido derechos), francos 12.500.—Consumo por kilómetro, 1/4 de litro. Ha sido usado seis meses.—Precio, 6.500 pesetas. 2.º Un auto-camión de 2.500 kilogramos de carga.—Motor vertical, dos cilindros 1410 H. P., ruedas delanteras caucho plano, traseras hierro, madera, caucho.—Transmisión por cadena. Tres marchas, 4, 8 y 15 kilómetros por hora.—Costo su factura (incluido derechos), francos 17.320.—Consumo por kilómetro, 1/4 de litro.—Está sin usar.—Precio, 6.500 pesetas. 3.º Un auto-camión de 1.500 kilogramos de carga.—Motor monocilíndrico 12 H. P., ruedas caucho plano, transmisión por cadena. Tres marchas 4, 8 y 16 kilómetros.—Costo su factura (incluido derechos), francos 12.500.—Consumo por kilómetro, 1/4 de litro. Ha sido usado seis meses.—Precio, 5.000 pesetas. Para más informes dirigirse a C. Dahlander, Méndez Núñez, 19, 1.º

Banco de España.—Santander

A partir del 1.º de abril próximo, esta Sucesoral queda encargada de todos los servicios y de la representación del Banco Hipotecario de España. En su consecuencia, los tenedores de cupones de Cédulas hipotecarias pueden presentarlos al cobro en nuestras Cajas, así como las Cédulas hipotecarias amortizadas. Los presentadores que tengan que satisfacer los semestres hipotecarios de sus préstamos pueden igualmente hacerlos efectivos en las mismas. Santander 30 de marzo de 1903.—El secretario, F. Fernández.

COMPañIA MONTAÑESA DE NAVEGACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general de los accionistas para el día 31 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio.

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas. 2.º Elección de tres señores consejeros. 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas para el año de 1903. Las cédulas de asistencia pueden recogerse en las oficinas de la Compañía, Muelle, número 16, entresuelo, previo el cumplimiento de las formalidades usuales. Santander, 13 de marzo de 1903.—El presidente del Consejo de Administración, Zetuban Diego.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara 9. Grandioso edificio higiénico y moderno. — Profesorado titular numeroso — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio oficial y práctico. — Idiomas. — Dibujo. — Elocución. — Gimnasia. — Primera enseñanza modelo. — Los alumnos oficiales son acompañados a las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones a horas compatibles. Pídanse reglamentos

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia). Envío gratuito de un folleto muy interesante. CURAR con LAS PASARAYAS. Exíjase el nombre de MURE

CEBONES PARA PASCUA

Se venden en Pasén, un toro que pasa de 50 arrobas en canal, y tres terneros, clase primera todos.

